

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

**OFICINAS, RUA NUEVA, 16.**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL VAL BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

### ¿Nueva aventura?

Creemos que no se ha adoptado aun acuerdo definitivo respecto al envío de un buque de guerra con algunas tropas de Infantería de Marina á las aguas de China. Si el Gobierno adoptase esta medida, respetaríamos su resolución; pero disintimos de los que creen necesario ó conveniente que hagamos un «acto de presencia» asociándonos á la acción de las Potencias en China.

España no tiene hoy otros intereses en el Celeste Imperio que los de sus contados súbditos allí residentes. Si la vida de estos dependiera del envío de fuerzas españolas, no uno, sino todos los barcos disponibles pediríamos que fueran enviados á China con cuantas tropas pudieran reunirse. Pero es evidente que la presencia de un crucero y de un regimiento españoles no ha de ejercer influencia en la suerte de estos compatriotas nuestros, que será la de los demás europeos, y dependerá de la acción militar de las Potencias que van á reunir en China escuadras y ejércitos poderosos.

Igualmente, si hubiésemos podido conservar las Filipinas, ó sí, como Holanda y Portugal, tuviésemos posesiones asiáticas, seríamos partidarios de la expedición. No lo somos, porque vemos que sólo militan á favor de ella razones de orden decorativo, de las que tan funestas nos han sido anteriormente. Se pretende que desempeñemos algún papel en el concierto de las naciones civilizadas en China, y no se tiene en cuenta que ese papel tendría que ser muy subalterno, y que aún acaso pudiera resultar desairado por los defectos de nuestros buques de guerra y de nuestros armamentos y organización.

Pero, aunque no llegásemos á ese extremo posible, ¿hay derecho para arriesgar la vida de algunos centenares de soldados y para imponer gastos al país en una empresa que positivamente no ha de reportarse utilidad alguna, y de la que no sacaremos honra ni provecho, puesto que los lauros de la victoria y las utilidades del botín han de ser para otros? No nos entreguemos de nuevo á arranques de peligroso quiotismo, estando tan cercanas las amargas lecciones de las pasadas guerras. A nuestro juicio, lo más que puede hacer el gobierno es enviar un buque de guerra, sin otra fuerza que su dotación ordinaria, y con el único y exclusivo fin de recoger á los súbditos españoles que deseen ser repatriados y á los funcionarios consulares españoles, si tuvieran que abandonar aquel país.

### De todas partes

Para fines del corriente mes ó principios del próximo, según dicen los periódicos extranjeros, se inaugurarán las comunicaciones telefónicas entre Alemania y Francia.

Dicen de Bilbao que en un túnel de Or-

tuella ha ocurrido un desprendimiento de piedras, resultando el contratista D. Benito Bergara con tan graves lesiones, que falleció á los pocos momentos.

Han llegado á Gibraltar en el vapor «Tryia», procedente de Liverpool, el capitán Johnsen y un hijo suyo, de trece años. Llevan un lanchón, en el que proyectan solos cruzar el Atlántico desde Gibraltar hasta la Florida.

Dentro de pocos días emprenderán este viaje tan arriesgado.

La Cámara de representantes de Bélgica ha reanudado sus sesiones, designando las personas que han de ocupar los distintos cargos.

Para la presidencia ha sido elegido, por 108 votos contra dos, Mr. Sadeleer, del partido católico. Para las vicepresidencias los Sres. Schollaert y Heynen, también del partido católico.

Los partidos de oposición no han obtenido más que dos puestos de los cuatro de secretarios.

La influencia del partido católico sigue siendo preponderante.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado sacar á concurso el proyecto de alcantarillado de dicha ciudad.

Se ofrece un premio de 40.000 pesetas al mejor proyecto realizable presentado por la sociedad que se comprometa á llevarle á término.

Dice un periódico de Buenos Aires que el Sr. Medrano, que pertenece á la Compañía de María Guerrero, contraerá matrimonio con una millonaria, que reside en Méjico.

Dice un diario que un labrador de Manresa ha matado una culebra de dos metros de largo.

El astrónomo japonés Hirayama ha comunicado á la Sociedad Astronómica de Francia que ha descubierto desde el Observatorio de Tokio dos nuevos asteroides entre los planetas Marte y Júpiter, en la constelación de León.

Provisionalmente ha designado á los astros con las iniciales F. E. y F. F.

### Por un beso

Los tribunales de Munich resolverán en breve una cuestión suscitada por una de las actrices más guapas de los teatros de aquella capital.

La aladida actriz ha demandado á un actor, galán jóven, que se atrevió á darle un beso en una escena de amor.

La demandante alega que el beso en el teatro debe ser fingido ó fingido.

Por su parte, el demandado manifiesta que ha seguido al pie de la letra las indicaciones del autor de la obra, el cual escribió en la acotación, según es costumbre: «Fulano da un beso á su amada».

Ha añadido que es partidario de la verdad en el teatro, y como la actriz es muy hermosa y se hallaba sugestionado en la escena de amor, en la que le decía y escuchaba todo género de ternezas, la besó inconscientemente y obedeciendo á una fuerza superior.

Terminó manifestando que ha sido un beso «exclusivamente artístico», pues ni el más leve deseo impuro turbaba su espíritu en el momento en que, por la grandeza de la escena representada, se elevaba su alma á las serenas regiones de un amor ideal.

Un cronista indiscreto ha dicho que el actor está enamorado de la actriz y que ésta le rechaza.

La púdica artista ha expuesto al empresario que abandonará el teatro si su compañero «continúa detallando» en la forma que ha originado su molestia.

El abogado de la actriz reclama al actor una fuerte indemnización pecuniaria.

Se inauguró en París el ferrocarril metropolitano—trayecto Vincennes-Puerta Maillot,

—empleando en el recorrido del mismo treinta y cinco minutos.

Sus estaciones principales se hallan emplazadas en los siguientes puntos: Plaza de la Nación, estación del ferrocarril de Lyon, Plaza de la Bastilla, Hotel de Ville, Chatelet, Plaza de la Concordia, Campos Eliseos y Plaza de la Estrella.

El precio del billete es de 25 céntimos en 1.ª, 15 en 2.ª, y 20 céntimos ida y vuelta cualquier recorrido.

Se ha celebrado con gran solemnidad en Bailén el aniversario de la batalla que lleva el nombre de dicha ciudad.

Por la mañana, en la función de iglesia, pronunció un elocuente sermón D. Ildefonso Sánchez, cura párroco de Jaén.

Por la tarde se verificó la procesión cívica al campo de batalla. El clero cantó un responso por los muertos, y después desfilaron las tropas ante el monumento construido al efecto.

En Cádiz ha fallecido la esposa de un antiguo empleado de la Diputación provincial.

Por rumores, que corrieron en la vecindad, ha intervenido la autoridad judicial, ordenando la prisión del marido.

Dícese entre los vecinos que el esposo de la mujer fallecida la apaleaba frecuentemente, y que, unos días antes de morir, la había agredido con una silla, causándole una contusión en el vientre.

El forense, según se dice, ha afirmado, después de practicar la autopsia que la muerte de esta pobre mujer fué producida por una hemorragia abdominal.

### Los decretos del Sr. García Alix

Hé aquí las disposiciones más importantes de los decretos de

#### Segunda enseñanza

Se marca la edad de los diez años cumplidos para el ingreso en la segunda enseñanza, quedando prohibido conceder dispensa de edad.

#### Asignaturas que comprende

Los estudios del bachillerato se harán en seis años. El cuadro de asignaturas será el siguiente:

Primer año.—Castellano y latín, nociones de geografía astronómica, física y política, nociones y ejercicios de aritmética, religión dibujo y gimnasia.

Segundo año.—Castellano y latín, geografía descriptiva general y especial de Europa, historia de España, nociones y ejercicios de geometría, religión, dibujo y gimnasia.

Tercer año.—Preceptiva general literaria geografía descriptiva particular de España, historia de España, aritmética y álgebra, francés primer curso, religión, dibujo y gimnasia.

Cuarto año.—Preceptiva de los géneros literarios; geografía histórica, comercial y estadística, historia universal, geometría y trigonometría, psicología y lógica, francés segundo curso, religión, dibujo y gimnasia.

Quinto año.—Ética y sociología, elementos de Historia general de la literatura, física (primer curso), química, Historia natural, primer curso (organografía, fisiología, zoología descriptiva), nociones de higiene, inglés ó alemán (primer curso), dibujo, gimnasia.

Sexto año.—Historia natural, segundo curso, organografía y fisiología vegetal, botánica descriptiva, geología y mineralogía, agricultura y técnica agrícola é industrial, derecho usual, inglés ó alemán (segundo curso), gimnasia.

Todas las clases serán alternas á excepción de las de castellano y latín, que serán diarias.

El repaso y afianzamiento de la religión se hará en la clase denominada Pláticas doctrinales ó cátedra de religión, que cursarán obligatoriamente los alumnos de los cuatro primeros años en dos conferencias semanales.

Las enseñanzas del dibujo y de la gimnasia tendrán lugar por la tarde, y una y otra deberán darse en los locales destinados al efecto en el mismo establecimiento.

Los exámenes de prueba de curso serán los siguientes:

#### Exámenes

El profesor interrogará cuando guste á los alumnos que queden sometidos á la prueba final de curso, sin cuya aprobación certificada no podrán aspirar á obtener sus títulos de bachiller.

Uno de primer curso de castellano y latín.

—Uno de segundo idem, id., id.—Otro de Geografía astronómica y física.—Otro de Historia y Geografía.—Otro de preceptiva literaria.—Otro de psicología, lógica, ética y sociología.—Otro de Aritmética, Álgebra y contabilidad.—Otro de geometría y trigonometría. Otro de física.—Otro de química.—Otro de historia literaria.—Otro de derecho usual.—Otro de historia natural.—Otro de técnica agrícola é industrial y agricultura.—Otro de francés.—Otro de inglés ó alemán.

Los exámenes se verificarán ante los respectivos tribunales formados en cada caso por tres jueces académicos: el titular de la asignatura y otros dos catedráticos de la misma sección.

Podrá entrar en vez de uno de ellos un auxiliar, cuando las necesidades del servicio lo requiera á juicio del claustro.

Cuando por el sistema progresivo del plan las materias de las anteriores enumeración estuvieren repartidas en dos ó más cursos, para el paso de uno á otro bastará el exequatur del catedrático, que lo dará ó negará teniendo en cuenta las notas de aprovechamiento, asistencia, etc.

Esto que regirá para la enseñanza oficial, tendrá aplicación para la de los colegios incorporados, cuyos profesores pasarán á la secretaría del Instituto con diez días de anterioridad á la terminación del curso, lista de sus alumnos calificados como aprobados y suspensos.

Los exámenes serán en Junio y Septiembre.

Las calificaciones serán las de aprobado y suspenso.

Los suspensos de Junio habrán de repetir el examen en Septiembre. Los suspensos en Septiembre lo habrán de repetir en el nuevo período de Junio.

#### Oposiciones para mejora de nota

Terminados los exámenes de un período, podrán todos los alumnos aprobados, tanto oficiales como libres que aspiren á mejora de nota, hacer oposiciones á la de sobresaliente ó notable, oposiciones que serán análogas á las actuales á premios y menciones, que quedan suprimidas.

Se concederá hasta un 10 por 100 de sobresalientes y otros tantos notables del total de los alumnos aprobados en cada asignatura.

Los sobresalientes equivalen á los actuales premios y los notables á las menciones.

La oposición consistirá en el desarrollo de un tema por escrito.

El tribunal para los exámenes y oposiciones de mejora de nota de lenguas vivas lo formarán dos profesores de dichas lenguas y otro tercero, que podrá ser de Ciencias ó de Letras.

El profesor de religión certificará, previo el tanteo que estime conveniente de los alumnos que puedan verificar los ejercicios del grado.

En la gimnasia y en el dibujo no habrá exámenes, sino certificados de asistencia y aprovechamiento.

Los alumnos libres habrán de examinarse por cursos, y antes de pasar al quinto año sufrirán examen de religión.

#### Grado de bachiller

Los ejercicios del grado serán dos: uno de ciencias y otro de letras, ante dos distintos tribunales, siendo las notas la de aprobado y suspenso, y pudiendo los aprobados hacer oposiciones de mejora de nota.

Las épocas para estos ejercicios serán la segunda quincena de Junio y la segunda de Septiembre.

#### Colegios incorporados

Quedan subsistentes las tres clases de enseñanza: oficial, privada y libre.

Los colegios incorporados lo habrán de estar al Instituto de la provincia en que radican y no á otro. Cuando en una provincia haya dos ó más Institutos se incorporarán al que prefieran.

Para el establecimiento de colegios incorporados será preciso, además de lo que hoy se exige, que en sus cuadros de profesores figuren por lo menos cinco de éstos que sean bachilleres ó licenciados en facultad mayor, y de ellos uno licenciado en Filosofía y Letras y otro en Ciencias. Los profesores de lenguas vivas no necesitan estar adornados de título oficial alguno.

Los rectores dispondrán á qué colegios deban ir comisiones examinadoras, teniendo en cuenta la distancia y el número de alumnos.

Los exámenes ante las comisiones serán públicos y se celebrarán en local adecuado para garantizar su publicidad.

Los ejercicios del grado no podrán verificarse fuera del establecimiento oficial.

Las comisiones de exámenes informarán al director respecto al estado de la enseñanza y condiciones del material de cada colegio, pudiendo el rector, previo expediente, hacerle perder el carácter de incorporado.

Los alumnos de los colegios no incorporados se matricularán y examinarán como libres.

#### Catedráticos

Habrán en cada Instituto 10 catedráticos numerarios: cinco de ciencias y cinco de letras. Además un sacerdote con grado académico de teología ó cánones ó de facultad universitaria, y con diferencia licenciado ó doctor en filosofía y letras, propuesto por el prelado de la diócesis, que dará la enseñanza religiosa un profesor de francés, otro de dibujo y otro de gimnasia.

También habrá un auxiliar de letras y otro de ciencias, dos ayudantes para lenguas vivas y otros dos para gimnasia y dibujo.

Tanto los numerarios como los auxiliares ingresarán por oposición.

Formarán el claustro de cada Instituto los catedráticos de ciencias y de letras con voz y voto, y los profesores especiales y auxiliares con voz pero sin voto, salvo en los asuntos de sus enseñanzas.

Presidirá y convocará el claustro el director del Instituto.

El director será nombrado libremente por el Gobierno.

#### Tránsito del antiguo al nuevo plan

El presente plan comenzará á regir desde el curso próximo.

Los alumnos que deben matricularse en primero, segundo ó tercer curso, lo harán ya con sujeción á este plan. Si les correspondiera estudiar desde el cuarto año en adelante se matricularán con arreglo al plan que seguían.

No se empezarán las enseñanzas de inglés ó alemán hasta el curso de 1902 á 1903. Los alumnos libres que mientras necesiten aprobar esta asignatura acreditarán su estudio con un certificado de suficiencia.

En los Institutos de Madrid se conservará la plantilla de catedráticos numerarios hasta la amortización normal.

#### Facultad de Filosofía y Letras

##### Supresión de la escuela de diplomática

Sus principales disposiciones son las siguientes:

Se suprime la escuela superior de diplomática y se incorporan sus enseñanzas á la facultad de filosofía y letras.

Los alumnos de la carrera de archiveros que tengan aprobado el primer curso podrán acabar la carrera con arreglo al plan que la comenzaron.

Los profesores de la escuela que no pertenecían al cuerpo de archiveros ó los que pertenecían á él sean doctores en Filosofía y Letras, ingresarán en el escalafón general de catedráticos, ocupando con números dobles los lugares que les correspondan.

Los demás profesores pertenecerán al claustro; pero para sus haberes y ascensos continuarán figurando en el escalafón especial del cuerpo de archiveros.

##### Estudios que comprende

La Facultad de Filosofía y Letras constará de tres secciones. De estudios filosóficos de estudios literarios y de estudios históricos.

Los estudios filosóficos comprenderán: Antropología, psicología superior, psicología experimental, lógica fundamental, ética, historia de la filosofía, metafísica, estética, sociología y filosofía del derecho.

Los estudios literarios: Teoría de la literatura y de las artes, lengua y literatura españolas (curso preparatorio), literatura española, lengua y literatura latinas, latín vulgar y de los tiempos medios, filología comparada del latín y el castellano, lenguas y literaturas neo-latinas, lengua griega, lengua y literaturas griegas, lengua hebrea, lengua árabe, sanscrito, filología comparada de las lenguas indo-europeas, gramática comparada de las lenguas semíticas, paleografía, bibliología.

Los estudios históricos son los que siguen: Historia de España (curso preparatorio), historia antigua y media de España, historia moderna y contemporánea de España, historia universal (curso preparatorio), historia universal (edad antigua y media), historia universal (edad moderna y contemporánea), historia de América, historia de la civilización de los judíos y musulmanes, arqueología.

gía, numismática y epigrafía, geografía política y descriptiva.

Estos estudios constituirán licenciaturas y doctorados diferentes, á saber: en filosofía, en letras y en historia.

La licenciatura comprenderá estudios comunes á todas y enseñanzas especiales de cada una de ellas.

Los estudios comunes serán los siguientes:

Primer grupo.—Lengua y literatura españolas, lógica fundamental é historia de España.

Segundo grupo.—Lengua y literatura latinas, teoría de la literatura y de las artes é historia universal.

El primero de estos grupos será el preparatorio de derecho.

Las enseñanzas propias de la licenciatura en filosofía serán:

Primer grupo.—Antropología, psicología superior, ética y lengua griega.

Segundo grupo.—Historia de la filosofía, psicología experimental, lengua y literatura griegas.

La antropología y la psicología experimental se cursarán en la Facultad de Ciencias.

La licenciatura en filosofía únicamente se estudiará en la Universidad Central.

El doctorado en filosofía constará de los estudios siguientes:

Metafísica, estética, sociología, filosofía del derecho, estudiándose esta última asignatura en la Facultad de Derecho.

Las asignaturas especiales de la licenciatura en letras, serán:

Primer grupo.—Paleografía, latin vulgar y de los tiempos medios, literatura española (curso de investigación), lengua griega y lengua arábigo.

Segundo grupo.—Filología comparada del latín y el castellano, lengua y literatura griega, lengua hebrea, bibliología y gramática comparada de las lenguas indo-europeas.

El doctorado en letras comprenderá: estética, lenguas y literaturas neo-latinas, sanscrito, gramática comparada de las lenguas semíticas.

En Madrid se cursará la bibliografía en la biblioteca de San Isidro y la paleografía y latín de los tiempos medios en el archivo histórico nacional.

La licenciatura en historia abarcará estos estudios: Primer grupo, Historia antigua y media de España, Historia Universal (Edad antigua y media) geografía política y descriptiva, arqueología. Segundo grupo, Historia moderna y contemporánea de España; Historia Universal (moderna y contemporánea), numismática y epigrafía.

El doctorado en historia constará de las asignaturas siguientes: Sociología, Historia de América, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes, lenguas y literaturas neo-latinas. Los estudios de los doctorados se cursarán en la Universidad central.

En Madrid la arqueología y la numismática han de ser enseñadas en el Museo arqueológico nacional.

Los licenciados en letras y en historia podrán aspirar respectivamente, á archiveros, bibliotecarios y á anticuarios.

En todas las Universidades existirán las enseñanzas del primer grupo de los estudios comunes.

El ministerio de Instrucción pública aplicará oportunamente esta organización de la facultad á la de las provincias con arreglo á la nueva dimisión en secciones y según los elementos especiales de que cada facultad disponga para la mejor adaptación, ya de los estudios históricos, ya de los literarios.

**Tránsito del antiguo al nuevo plan**

Las disposiciones transitorias preceptúan: que el plan regirá desde el próximo curso, dándose el primer grupo de estudios comunes en todas las universidades y además en la Central las de los tres nuevos doctorados; que los alumnos que tengan ya aprobadas las asignaturas que comprende el primer grupo de los tres en que hoy se divide la carrera podrán terminarla con arreglo al mismo plan; que los profesores de las cátedras que se reforman podrán elegir entre ellas y las asignaturas análogas; que las restantes se encomendarán á cátedráticos numerarios y auxiliares que percibirán como gratificación 1.000 ó 2.000 pesetas según que sean alternas ó diarias las clases; que el Gobierno utilizará en servicios propios de su cuerpo á los profesores que pertenecían al de archiveros, y, por último, que el Real decreto á que nos referimos se dará cuenta á las Cortes.

**La Facultad de Derecho**

Ya ha despachado el Consejo de Instrucción pública el dictamen relativo á la reforma de la Facultad de Derecho.

Parece que es autor del informe favorable el consejero y cátedrático Sr. Azcárate, y se dice que se está redactando el oportuno decreto, y que pronto, en los primeros días de la próxima semana, estará publicado en la «Gaceta».

Esta Facultad se denominará en adelante: «Facultad de Derecho y de Ciencias sociales».

**Estudios que comprende**

La sección de Derecho tendrá las mismas asignaturas y cursos que en la actualidad; pero estableciéndose en ellas las siguientes modificaciones:

Se suprime la Estadística.

Se separan en dos la asignatura de Derecho político y administrativo que se estudia hoy, una de estas se denominará Derecho político español comparado; otra, como asignatura independiente, Derecho administrativo.

El preparatorio será común á las secciones de Derecho y Ciencias sociales.

La sección de Ciencias sociales sólo se cursará en la Universidad Central y estará formada por tres grupos:

Primer grupo. Antropología, que se cursará en la Facultad de Ciencias.—Sociología, que se estudiará en la facultad de Letras.—Ética, ídem.

Segundo grupo. Economía política, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Estadística.—Derecho político español comparado, que se cursará en la Facultad de Derecho.—Derecho general de España comparado con el foral.

Tercer grupo. Hacienda pública, que se cursará en la sección de Derecho.—Derecho internacional público, ídem id.—Derecho administrativo, ídem id.—Antropología criminal.

El doctorado en ambas secciones tiene como asignaturas comunes á ambos: Filosofía del Derecho é Historia del Derecho internacional.

Asignaturas especiales á la sección de Derecho: Historia de la Ciencia del Derecho.

Asignaturas especiales á la sección de Ciencias sociales: Escuelas económicas, Historia de la Iglesia y Derecho canónico.

El decreto contiene otras bases de mero desarrollo.

**Autonomía universitaria**

Con este título dicen algunos periódicos lo siguiente:

En las reformas del Sr. García Aliz se prepara, en lo económico y administrativo, la autonomía universitaria.

Aprovechando estas disposiciones radicales del ministro, han pretendido elementos clericales fundar una Universidad en Madrid que se eximiese de la colación de grados por el Estado.

Consejo de Instrucción pública ha emitido dictamen contra la solicitud presentada al Gobierno, y el ministro se conformará con ese dictamen.

En la instancia se presentaban los precedentes del Sacro-Monte y de Oñate; pero el Consejo de instrucción ha entendido que no podía accederse á esta instancia.

**Galicia.**

Contrajeron matrimonio en Ferrol la señorita Elvira Iglesias y Abelairé y el teniente de navío don Justo Martínez.

Don Eduardo Gasset y Chinchilla ha solicitado en el Gobierno civil de Pontevedra el registro de 60 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Casualidad», sitas en la parroquia de Santa María de Zobra, distrito municipal de Lalin.

Parece que pronto será un hecho la construcción en Ferrol de un nuevo edificio para parque de Artillería.

Llegó á su castillo de Sotomayor el marqués de Vega de Armijo.

Con él han venido los marqueses de Ayerbe, que vanearán en aquella hermosa posesión.

Les han sido robados cuatro caballos á los vecinos de Fragas, Manuel Vazquez, Josefa Silva, Ramón Escudero y Dolores Reboreda.

Dicen de Ferrol:

«El acorazado «Pelayo» ha descubierto al quedar en seco en el Dique de la Campana una avería en la hélice.

Le falta una de las cuatro palas que ya por dos ocasiones había sido objeto de reparación, enderezándola últimamente en Tolón.

Por más que afecta poco á la marcha del buque, se procura que aquí sea corregido el defecto, fundiéndose una nueva hélice.

Para los últimos días del mes de Agosto regresará á Ferrol, la corbeta «Nautilus», que en la actualidad se encuentra en el mar Báltico efectuando algunos ejercicios navales.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la lista de las personas que compondrán los jurados que han de conocer de las causas de los partidos de Ordenes y Muros en el próximo mes de Octubre.

Los pescadores mugardeses continúan en la misma actitud de no conducir merluza alguna para la venta en Ferrol.

Si alguna se recibe, la conducen los mandaderos del vapor «Ferrolano» para personas que les hacen los encargos.

El diputado por Lugo Sr. Vázquez de Parga, atendiendo á las indicaciones del Presidente de la Cámara Agrícola de aquella capital, gestiona en el ministerio de Agricultura la subvención de 2.000 pesetas solicitada para el establecimiento en dicha provincia de una Estación Agronómica ó campo de demostración.

**Los que mueren:**

En Ares D.<sup>a</sup> Luisa Lobeiro Perez.

—En Ferrol D. Francisco Martínez Adrio.

—En Ribadavia D.<sup>a</sup> Antonia Lopez Mendez.

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Jubilando á D. Hipólito de Uriarte y Badía, consul general de España en Montreal.

—Item á D. Salvador Rancés y Villanueva, cónsul de primera clase de España en Tánger.

—Item á D. Antonio Zammit y Romero, cónsul de primera clase de España en Roma.

Guerra.—Real decreto autorizando al establecimiento central de Ingenieros para adquirir por gestión directa los efectos que expresa.

—Otro disponiendo se verifique por gestión directa el transporte desde el muelle de Santoña al de Gijón, de 727 cajas con armamento Maüser.

Marina.—Real orden suspendiendo la matrícula de traíñas ó cercos de jareta en el litoral comprendido entre el cabo Finisterre y el río Miño.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido en virtud de instancia de D. José Velarde, solicitando se rectifique su inclusión en el escalafón de cesantes.

—Otra disponiendo que las dietas que devengan los funcionarios de Hacienda cuando presten servicios fuera del punto de su residencia, satisfagan el impuesto de utilidades á razón del 12 por 100.

Gobernación.—Resolviendo un expediente relativo á varios concejales del Ayuntamiento de Palomas.

—Ídem otro relativo á varios concejales del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

—Ídem otro relativo á varios concejales del Ayuntamiento de La Puerta.

Instrucción pública.—Nombrando catedrático numerario de Economía política y Estadística y Hacienda pública de la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, á D. Teodoro Peña y Fernández, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Agricultura.—Real orden señalando día y puntos de donde partirá la expedición obrera que ha de ir á París á estudiar la Exposición Universal.

—Otra resolutoria de un expediente sobre expropiación forzosa de unos terrenos para la explotación de minas en términos de Bilbao y Begoña.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Circular del gobernador reclamando de varias Alcaldías el envío de una relación de sociedades; real orden resolviendo un expediente instruido á instancia de vendedores de embuchados; otro sobre conciertos con las fabricas de naipes lista de los jurados que han de conocer en las causas del distrito de Ordenes; requisitorias de varios Juzgados; edictos de la Alcaldía de Betanzos relativos á expropiaciones para el ferrocarril de Betanzos á Ferrol; división en secciones para la Junta municipal de Mugardos; exposición de cuentas en Cerdido y Cereceda.

**Santiago**

Aunque oficialmente las fiestas comenzarán el día 15 como las de estos días, hasta mañana, consisten únicamente en los paseos que de nueve á once de la noche vienen teniendo lugar en la Alameda y que amenizan las bandas de Zaragoza y Municipal, el público sigue la costumbre de no tener estas como festejos.

Mañana es el día clásico de los fuegos; el primero en que, el que ha de asistir á todos, no puede darse punto de reposo.

Para dar mayor facilidad al público que desee participar de todos ó de algunos de los números de mañana publicamos á continuación el programa de estos:

**DIA 24**

A las siete de la mañana, y previo el disparo de veintuna bombas reales, saldrán de la plaza de Alfonso XII, las músicas y las gaitas del país para recorrer las calles de la población, ejecutando

**Alegres alboradas**

Tendrá lugar á las nueve, en el edificio de Santo Domingo la repartición de

**Bonos á los pobres.**

A las doce, entre el repique general de campanas, el disparo de multitud de voladores y bombas de palenque y la elevación de un globo de extraordinarias dimensiones en la plaza de los Literarios, saldrán de la Basílica los históricos

**Gigantones**

que recorrerán las principales calles de la población.

De doce y media á dos de la tarde

**Paseo en la Rua del Villar**

al que asistirán dos bandas de música. A las tres y media, y con asistencia del Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo, comenzarán las

**Solemnes visperas**

en la Santa Iglesia Catedral. Desde las cuatro de la tarde estará á disposición del público en la plaza de Alfonso XII el divertido

**Juego de Cucañas**

siendo renovados los premios hasta el anochecer.

El disparo de una docena de bombas de palenque y el repique general de las campanas, anunciarán á las nueve de la noche que va á quemarse en la referida plaza el magnífico

**Fuego de artificio**

renombrada fiesta pirotécnica, en la que por intervalos se elevarán multitud de voladores de gran novedad y efecto y globos de variadísimas formas.

A las diez se quemarán dos preciosos árboles y á las once una bonita empalizada de 24 arcos y una fachada de estilo mudéjar simulando un grandioso monumento dedicado al triunfo de la Fe.

Este característico festival, que será amenizado por dos bandas de música, terminará con la elevación de un globo de colosales dimensiones y un cubo de lucería.

El ayuntamiento de Ribadavia anuncia la vacante de la plaza de secretario de aquel municipio, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las Reales órdenes concediendo plaza en las Academias militares á los alumnos aprobados en la convocatoria, y con arreglo á las cifras siguientes: Infantería, 93 Caballería, 17; Ingenieros 11; Artillería, 22; Administración Militar, 21.

Entre los admitidos figuran dos sargentos, tres cabos, 19 soldados, un guardia civil y un condestable de Marina.

El número 1.º de los aprobados para ingreso en la Academia de Infantería es el soldado de dicha arma D. Nicolás González Deleito, y el número 2, D. José de Azcárraga y Jesser, hijo del señor ministro de la Guerra.

En la Administración Militar también corresponde el número 1.º á un soldado, D. Emilio Vila Alvarez, artillero del primer batallón de plaza.

Por el Gobernador civil se ha pedido á la Comisión provincial para remitirlos á los Ayuntamientos de Boqueijón y Villamayor doce tubos de linfa vacuna.

El representante de la Arrendataria de Contribuciones ha ratificado todos los nombramientos de agentes ejecutivos de aquella dependencia que venían prestando sus servicios á la misma.

La prensa española de Buenos Aires refleja el malestar grande que hoy sienten las clases trabajadoras y aconseja que debe contenerse la emigración por algún tiempo.

Del matadero salieron hoy para el consumo público 1.127 kilos de carne.

La matanza fué de 17 reses.

Llegó á Santiago el inspector jefe de policía de la provincia señor Pepin con tres agentes.

Hicieron oposición á las escribanías vacantes en este territorio, los Sres. D. José Moreno Martínez, D. Joaquín Lacabra Ruiz, D. Jesús Caamiña Fernández y don José Manuel Pedreira Castro, que figuraban en la lista de aspirantes con los números 40 41, 50 y 52.

Todos han hecho brillantes ejercicios, distinguiéndose el último, por los muchos conocimientos que demostró al desarrollar las materias que le tocaron en suerte.

Dejaron de presentarse los que aparecían en la indicada relación con los números 42, 44 al 49 y 51, ó sean los Sres D. Lino Vazquez Coello, D. Ramón Fernández de la Vega, D. José Esporella, D. Ildefonso Roberes Alonso, D. Genaro Rodríguez Trigo, D. David Alen González, D. Cesareo Cid Pombo y D. Andres Braña Bermúdez.

Los obreros, alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Santiago, que irán, por cuenta del Estado á Paris son Norberto Mosteiro, herrero y Raimundo López Pol escultor.

El 13 de Agosto termina el plazo de presentación de instancias para oposición de Notarías vacantes en Mondoñedo, Avión, Gudiña, Entrimo, Páramo, Corcubión, Puente Ulla y Ares.

En la mañana de hoy fueron puestos en el cuarto de detenidos tres sujetos por sospechosos.

Pasan de 300 los oficiales de la escala de reserva que han solicitado sufrir examen para proseguir sus estudios y pasar á la escala activa. De ellos, 200 son para Infantería,

unos 60 para Caballería, Artillería, y cuatro para Ingenieros.

En la visita de inspección girada á los puestos de la plaza del pescado se ordenó la cogida de 23 kilos de merluza y congrio que estaba en malas condiciones para el consumo y que fueron enterrados.

Se remitieron á la Comisión provincial, como esta corporación había solicitado, los expedientes de concesión de licencia para hacer obra en las casas números 51 y 53 de la Rua Nueva de esta ciudad.

La Alcaldía de Meaño remite cédulas conminatorias para su entrega á D. Ildefonso Gutierrez de la Peña.

El gobernador civil dirigió una circular á los Ayuntamientos de Ames, Boimorto, Buján, Boiro, Boqueijón, Cabañas, Cee, Carnota, Dumbria, Enfesta, Fene, Lousame, Lage, Mazariños, Mugía, Sobrado, San Saturnino, Serantes, Rianjo, Puebla, Tordoya, Touro Vilasantar y Vedra; previniéndoles que si inmediatamente no se envían como se les pidió un estado comprensivo de las sociedades y círculos políticos de recreo, literarios de obreros etc., les impondrá el máximo de la multa que determine la ley municipal.

Agradecemos á D. Manuel Nimo Dominguez la atención que ha tenido de ofrecernos su oficina de Farmacia que estableció en esta ciudad.

El Sr. Coronel del Regimiento Infantería de Toledo, acusa recibo de la instancia que presentó la madre del soldado José Fraga Freire en reclamación de alcances.

Celebráronse ayer las romerías que anunciáramos en Santa Marina y en el Carmen de Abajo.

Una y otra se vieron extraordinariamente concurridas, sobre todo, por la tarde.

Las funciones religiosas, la del Carmen y la celebrada en las Huérfanas especialmente, fueron muy solemnes.

El señor Presidente de la Diputación provincial remitió á la Alcaldía carta de pago por 3.764'31 pesetas por cuenta del contingente provincial.

Ayer y hoy llegaron atestados de viajeros á esta ciudad los trenes, automóviles y coches que hacen viaje á Santiago.

La afluencia de viajeros es extraordinaria. Difícilmente se encuentran hospedajes en las fondas y casas de huéspedes,

Hoy llegarán á Santiago el Sr. Gobernador civil de la provincia, el secretario de este, el jefe del negociado de contabilidad Sr. Vidal y el comandante de la guardia civil de esta provincia.

Se hospedarán en el Restaurant Oriental. A esperar al Gobernador irán al límite del ayuntamiento una comisión del municipio.

El Sr. Salas será obsequiado esta noche con una serenata que está al cuidado de la banda de beneficencia.

A Manuel Guzmán Veloso, le interesa su presentación en la Alcaldía de esta ciudad para enterarle de una disposición del señor coronel del primer regimiento del cuerpo de infantería de Marina.

El señor Ingeniero de obras públicas devuelve informadas favorablemente las instancias de D. Benito Rodríguez Lamas y D. Urbano Auido, en solicitud para reconstruir las fachadas de sus casas número 2 de la Travesía de San Pedro y 35 del Hórreo.

Muy concurrido se vió las dos últimas noches el coliseo de la Rua Nueva.

La compañía del Sr. Espantaleon cosechó como siempre, muchos aplausos.

Hoy hay función. Se pondrán en escena las obras: «Torear por lo fino.» «El Sr. Gobernador» y «Pelaez».

Mañana no hay función.

Para las representaciones del miércoles y jueves hay gran pedido de localidades.

Han regresado: de Cuntis el Excmo. señor D. Luis Rodríguez Seoane; de Carril D. Joaquín García Martínez; de Villajuan D. Ramón Robles y de Madrid D. Vicente Fraiz Andón.

Como habíamos indicado comenzaron á prestar servicio de viajeros entre Santiago y la Ooruña los «Automóviles Compostelanos».

En la próxima semana se establecerá el servicio doble con los otros dos coches que ya salieron de Paris, y que llegarán en breve á esta ciudad.

El ministro de Agricultura ha dado las instrucciones oportunas para que el día 8 del próximo mes de Agosto se hallen en Barcelona y San Sebastián los obreros designados por las Asociaciones y gremios de las diversas provincias y centros fabriles, que han de marchar á Paris á visitar la Exposición.

El número de obreros que disfrutarán de este beneficio, es de 228. Viajarán en segunda clase y además de costeárselos el hospedaje y de las 50 pesetas que se les darán en Paris, antes de salir de España recibirán, en concepto de gratificación de viaje 25 pesetas cada uno.

Merced á las gestiones realizadas por e Sr. Gasset, las Compañías de ferro-carril

franceses han hecho una rebaja del 40 por 100 del valor de los billetes de segunda clase a favor de los obreros españoles.

Las de los ferro-carriles españoles ofrecieron también rebajar el 50 por 100, pero con tales trabas y dificultades, que el ministro de Agricultura ha renunciado dicho beneficio en carta que ha dirigido á los directores de las citadas Compañías, por las molestias que á los obreros ocasionan dichas dificultades.

Anoche sustrajeron á un súbdito portugués una cartera en la que guardaba una importante suma.

Hallábase en el paseo de la Alameda oyendo, con gran atención, una de las piezas musicales que ejecutaba la banda municipal, D. José Lago Lestón, que así se llama el portugués.

Se le acercó una mujer, con quien tuvo una pequeña explicación y, á los pocos momentos, era objeto de la sustracción del citado señor.

Con sus artimañas pudo conseguir la mujer que el lusitano diese la vuelta al paseo y aun que se internase en la robleada de Santa Susana.

Allí, á viva fuerza y apenas si dándole tiempo para que se apercebiese de lo que hacia, le metió la mano en el bolsillo interior de la americana incautándose de la cartera.

El portugués trató de recuperar la cartera que la mujer arrojó al suelo en el momento en que, de detrás de un roble, salía otro sujeto y, encendiendo una cerilla, buscaba el objeto que le habían arrojado.

Inmediatamente que recogió la cartera se dió á la fuga con otro que le esperaba en el paseo de Boveda.

El bueno del D. José Lago comenzó entonces á pedir auxilio y á llorar su desventura. Ni aun se le ocurrió detener á la mujer, que fácilmente pudo evadirse, ya que de ella no se cuidaban.

Los llantos del portugués atrajeron la atención del público y á poco de ocurrido el suceso, llegara ya á conocimiento de las autoridades.

El jefe de la guardia municipal señor Cisneros y el cabo Maroño comenzaron á trabajar para conseguir dar con los timadores, labor nada fácil por el desconocimiento absoluto de los que podían haber llevado á cabo, con tan buen éxito asunto que preparan muy bien, según se vé.

Las gestiones de los agentes dieron un excelente resultado. A las dos y media de la madrugada detuvieron á Victorio Martínez Amor, Adelaida Fernández y Antonio Amor, los tres muy conocidos de la guardia municipal.

En la oficina del jefe reconoció el señor Lago á los dos primeros á quienes pudo ver la cara cuando el Victorio incendió la cerilla para recoger la cartera.

Es un buen servicio el que prestaron los agentes y por el que merecen nuestra felicitación.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado que hoy elevó á prisión la detención de los citados sujetos.

El Sr. Lago Lestón traía en la cartera 425 pesetas en billetes del Banco de España y un título de la caja de Socorros Mútuos de Oporto por valor de 312 pesos.

Es vecino de la ciudad de Oporto.

Nos parece inútil decir que los detenidos no llevaban ya encima la cartera. De esta no se sabe nada, por ahora.

**Flores de espiño.**—El libro de poesías con este título acaba de publicar nuestro compañero en la prensa, D. Javier Valcarlos Ocampo, forma un volumen de 100 páginas, en 8.º mayor, esmeradamente impreso, conteniendo poesías en castellano y gallego, del género serio y festivo, y el retrato del autor.

Véndese al precio de una peseta ejemplar. A los señores suscriptores de EL ECO se venderá en esta administración al precio de 75 céntimos.

**SOCIEDAD ECONÓMICA**

Sesión del 21 del actual

Presidióla el Director Sr. Troncoso y estuvo regularmente concurrida.

Aprobada el acta de la anterior fueron admitidos por socios numerarios los señores don Francisco Suárez Salgado y D. Ramón Gallego.

Pasó á informe de una comisión que designará el Sr. Director, copia de la instancia elevada al Ministerio de Instrucción Pública por la Económica de Barcelona sobre adaptación de los idiomas regionales en las escuelas.

Se aprobó un dictamen sobre el uso de la *braille*, otorgándose un voto de gracias á la Comisión y en especial al ponente señores Rial.

En vista de los oficios que se han cursado entre la Económica y la Escuela de Artes é Industrias sobre reclamación de locales hecha por esta última, acordóse proponer á dicha Escuela la cesión del departamento destinado á clases de pinturas para hombres.

Y dióse cuenta por último de varios folletos relación que pasará á la Biblioteca.

**El paseo de la Alameda**

Quien hay, que ávido de esparcimiento y de frescor, no acuda estas noches á ese delicioso paraje?

Punto tan frecuentado, bien merece que, á título de curiosidad, se le dediquen algunas líneas.

El paseo de la Alameda tiene de existencia sesenta y tantos años. Allí por el 34 tratóse de acondicionar un sitio inmediato á la población para expansión y recreo del vecindario, y no se encontró, otro mas apropiado que el Campo de la Estrella ó sea la parte baja del antiguo *Souto dos poldros*,—otero de Santa Susana— cuyo arbolado debióse á los vecinos de Marrozos, Conjo y Arines, cada uno de los cuales era obligado en determinadas épocas á traer un arbol de carballo, álamo ó freixo y plantarlo á contento del Procurador general.

Hasta bien entrado el presente siglo, el paraje que hoy es Alameda fué lugar del suplicio desde 1569 en que se trasladó para allí el rollo (horca) que estaba en la plaza del Campo y antes estuviera en Montouriz.

En el mismo lugar y terreno de su inmediación hubo el propósito en 1784 de hacer una gran plaza, cerrada por tres de sus costados con casas de esbelta construcción según los planos que habia formado D. Pedro Martín Zermelo, del cuerpo de Ingenieros militares y Comandante general que fué de Galicia.

La plaza, sin duda alguna, sería una de las mejores de España: ocuparía todo el espacio comprendido entre la Fajera y el límite al nivel del Pilar, y el colegio de San Clemente y Carrera del Conde.

En eso sitio tuvo lugar el 23 de Mayo de 1809 el hecho de armas que libró á Santiago de la dominación francesa, como se declara en la orden de la plaza, dictada en el día siguiente por el Marqués de la Romana, y que comienza así: «Soldados: Ayer, día que se celebró la Aparición del Apostol Santiago en la batalla de Clavijo, os cubristeis de gloria en el Campo mismo, que, según la tradición histórica, se apareció la Estrella, manifestando su sagrado cuerpo: muchos ignorabais este feliz presagio; pero teniais en vuestro corazón todas las cualidades que se requieren para aniquilar esos viles opresores: la capital de Galicia os debe su libertad; vamos á darla á todo el resto de este hermoso Reyno, y volemos después á arrojarlos del lado de allá de los Pirineos.»

Allí también, era el sitio destinado para los fusilamientos de los infractores del Código militar.

Y allí, por último, hubo en varias ocasiones plaza de toros, como en las fiestas del Apóstol, de 1813 y 1819.

Comenzadas en 1834, las primeras obras de la Alameda, pronto se impuso la suspensión de las mismas ante la precaria situación económica del Concejo; así que, para proseguirlas en el siguiente año, fué necesario recurrir á la generosidad de los vecinos, abriéndose al efecto una suscripción que, al parecer, no dió resultados muy halagüeños.

En el año 37 construyóse la portada, con arreglo á los planos formados por el arquitecto D. Julián Pastor. En los años sucesivos fueron ejecutándose obras complementarias, y desde el 73 vinieron llevándose á cabo las reformas por virtud de las cuales, el paseo de la Alameda y su inmediato el de Bóveda quedaron convertidos en hermosísimo paraje que bien quisieran para su pública recreación algunas poblaciones de España mucho más importantes que la nuestra.

Siquiera en paseos y monumentos no tenemos que envidiar. Consolémonos.

**Gacetillas**

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos, COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos del día de hoy.—San Apolinar, ob., Santa Brígida, San Bernardo y San Liborio.

Santos del día de mañana.—Santa Cristina, San Francisco Solano y San Victor.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**Silvela en Madrid**

Madrid 23 (1 t.)

Ha regresado de San Sebastián á esta corte el presidente del consejo de ministros Sr. Silvela. Le esperaban en la estación muchos amigos políticos y particulares.

También acudieron á recibirlo el subsecretario Sr. Hernández y el ministro de Estado Sr. Aguilar de Campóo.

**El viaje de los Reyes**

Madrid 23 (1 t.)

El Sr. Silvela nos ha manifestado que antes de la fecha en que han de verificar la excursión marítima de los Reyes volverá él á San Sebastián.

Los reyes visitarán las siguientes poblaciones: Bilbao, Santander, Avilés, Gijón y Ferrol.

Madrid 23 (id. id.)

Añadió el jefe del gobierno que la familia real solo desembarcará para recorrer las poblaciones que visite.

Permanecerán en las ciudades el menos tiempo posible á fin de evitar pretesto para que los pueblos no hagan gasto de ninguna especie.

Los Reyes comerán y habrán de alojarse en los barcos.

Probablemente los Reyes no irán á Santiago pues tienen el propósito de no visitar más puertos gallegos que el de Ferrol.

**Los sucesos de China**

Madrid 23 (1'15 t.)

Témese que ocurran desórdenes en Sanghay.

También se teme que ocurran desórdenes en Hong Kong.

Madrid 23 (id. id.)

El Gobierno inglés ha ordenado que en el caso de que se altere el orden en Sanghay ocupen la ciudad 3 000 hombres.

Se desconfía de los optimismos de que dan muestra los despachos de las autoridades chinas al dar cuenta de los sucesos que allí se desarrollan.

Madrid 23 (2.30 t.)

Telegramas recibidos en Londres dicen que los chinos que fueron rechazados por las tropas aliadas en Tien Tsin abandonaron aquella ciudad.

Según estos despachos los chinos replégnense hacia Pekin.

Madrid 23 (3 t.)

Los despachos recibidos de Sanghay suponen desalentadísimo á los chinos visto el descalabro que sufrieron en Tien Tsin.

Añaden que los chinos buscan la manera de convenir la paz.

**Boers derrotados**

Madrid 23 (2'15 t.)

El ministro de la guerra inglés ha recibido un despacho del generalísimo Roberts en el que le da cuenta de que las tropas que manda derrotaron á los boers.

Dice el general inglés que un grupo numeroso de boers, con cuatro cañones, atacaron cerca de Heidelberg á la guarnición

inglesa que defendía la línea férrea.

El combate entre ambas fuerzas fué muy rudo, al decir de Roberts y duró cinco horas.

Las tropas inglesas han conseguido derrotar al enemigo á quien causaron muchas bajas.

**Ultima Hora**

Madrid 23 (4 t.)

La mayor parte de las juntas directivas de la Unión Nacional acordaron no admitir la dimisión de Paraiso.

Madrid 23 (id. id.)

Al pasar por Victoria el señor Silvela conferenció con el señor Villaverde.

Se despidió del jefe del Gobierno el comandante del "Pelayo". Salió para Ferrol.

Madrid 23 (id. id.)

Fueron recogidos "El Liberal" y "El País", que publicaron el discurso que ayer pronunció en el Circulo el Sr. Romero Robledo.

Madrid 23 (id. id.)

Dicen de Sanghay que los boxers incendiaron 200 casas cerca de la Puerta Oriental.

La Emperatriz salió para Jriánfú con la corte.

Los japoneses pusieron 40.000 hombres armados para contener el movimiento de los boxers

Madrid 23 (id. id.)

El Sr. Silvela calificó de desahogos políticos lo dicho anoche por el Sr. Romero Robledo.

Añadió que parece mentira habile de consecuencia política quien despues de combatirla con dureza ahora apoya á la "Unión Nacional".

Madrid 23 (id. id.)

Se remitió á San Sebastián para la firma el expediente para construir el edificio de correos en esta corte.

Las obras comenzarán enseguida.

**Mencheta.**

**Automóviles Compostelanos**

Servicio diario á la Coruña

Ssalida de Santiago á las seis y media de la mañana, Salida de la Coruña á las tres y media de la tarde,

Administración y despacho de billetes En los bajos de «La Estrella»

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**FABRICA DE ASERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)**

Gran surtido de mederas del país.  
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
 BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
 CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Ruua del Villar número 29.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS**

**CÁPSULAS SERAFON**

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

**ANUNCIOS.**

**AUTOMÓVILES GALLEGOS**

Servicio ordinario diario

Salidas de la Coruña: seis y media de la mañana.

Salidas de Santiago: tres de la tarde.

Servicio extraordinario.

Los dias 21, 23, 25 y 27 saldrá de la Coruña á las dos de la tarde, y los dias 22, 24, 26 y 28 saldrá de Santiago á las siete de la mañana.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se vende la casa horno y leñera señalada con el número 40 en la Corredera de Morón (Castaños). La subasta tendrá lugar el 4.º de Agosto de once á doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, en donde informarán del precio y condiciones.

**NUEVA MINISTERIA**

Grandes novedades para cada estación Elegancia, prontitud y mucha economía en los precios.

Rua del Villar 39—4.º (frente á la librería del Sr. Gali.)

**CIRUJANO DENTISTA**

El conocido cirujano dentista D. José García, que estaba establecido en la Rua del Villar, 68, trasladó su gabinete á la misma calle en el principal de la du. cería de D. Leandro Mora.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

**RICARDO CAAMAÑO**

**LA FERRO-CARRILANA**

Ha establecido desde el día 4 de Julio un servicio más de noche alternado saliendo para Coruña los días pares á la llegada del tren de las diez pudiendo los señores viajar tomar asiento á la salida de la estación despachados á precios convencionales por el administrador de la empresa en el mismo ripert que ha de conducirlos á la administración hasta donde se o abonarán 10 céntimos por asiento y 15 por bulto que no exceda de 15 kilogramos. De la Coruña saldrá próximamente á igual hora que la competencia respondiendo de que llegará á rendir viaje antes y con mayor segu-

**ALLER**

CIRUJANO DENTISTA

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rua del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).

50, Rua del Villar, 50

Por la mitad de su valor se venden dos casas con todas sus dependencias y terrenos anexos á las mismas, sitas en el Ayuntamiento de Teo, parroquia de San Benito de Vilariño, lugar de Paredes D. chas fincas se hallan inscrip as en el Registro de la Propiedad de Padrón informarán en la Notaría de D. José Santaló Cardenal Payá, Santiago.

Se arrienda el primero y segundo piso de la casa número 27 de los Basquiños con cocina independiente. En los bajos de la misma darán razón.

LA DULCE ALIANZA

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números

AÑO 1899

84.886

Huevos consumidos

1.522

Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperiales etc., etc., etc.

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.



Viuda é hijo de José M.<sup>a</sup> Blanca

33, Rua del Villar, 33  
SANTIAGO

Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI



A. Salyati COSTANZI

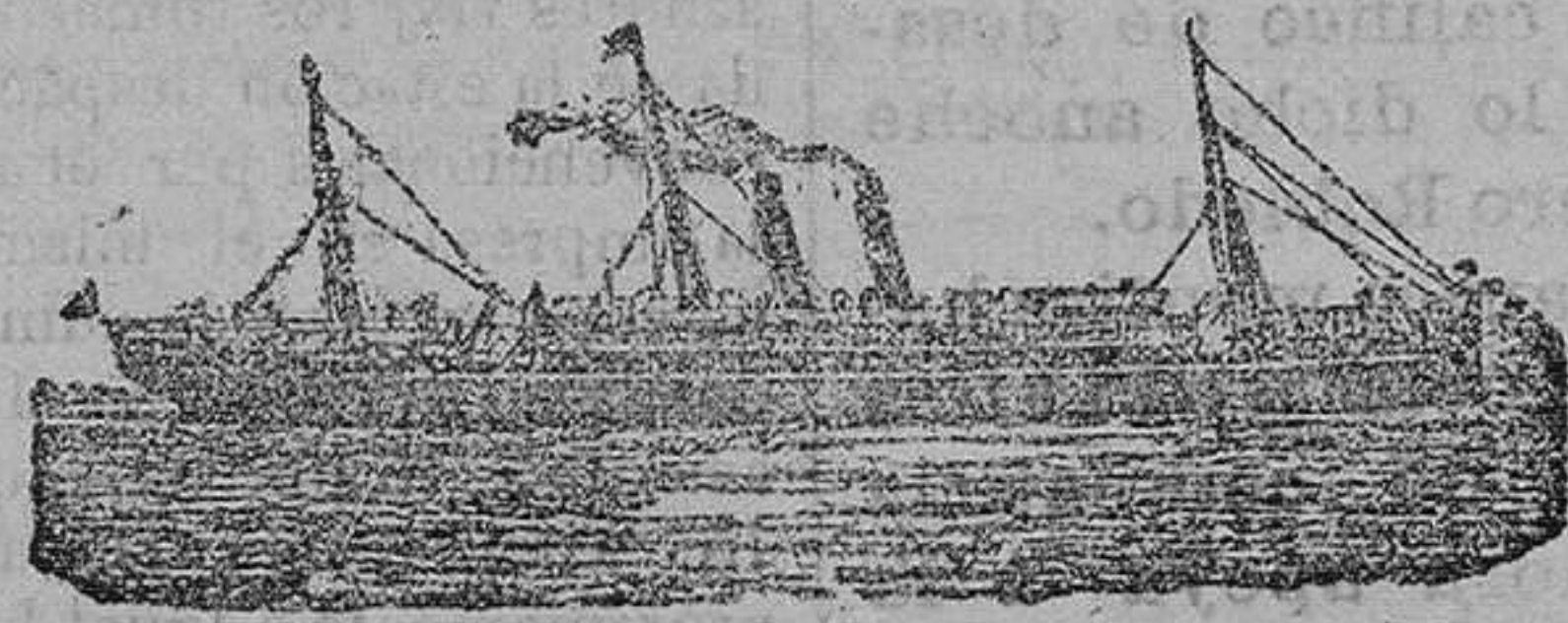
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob «estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bascansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 26 de Julio saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

THAMES de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comida completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa: cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo

Una expedición mensual á Centro América

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Dna expedición mensual al Brasil con prolongación el Pacifico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanager con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacifico

El 30 de Mayo saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo. Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Admite carga y pasajeros de 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> preferente y 3.<sup>o</sup> ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

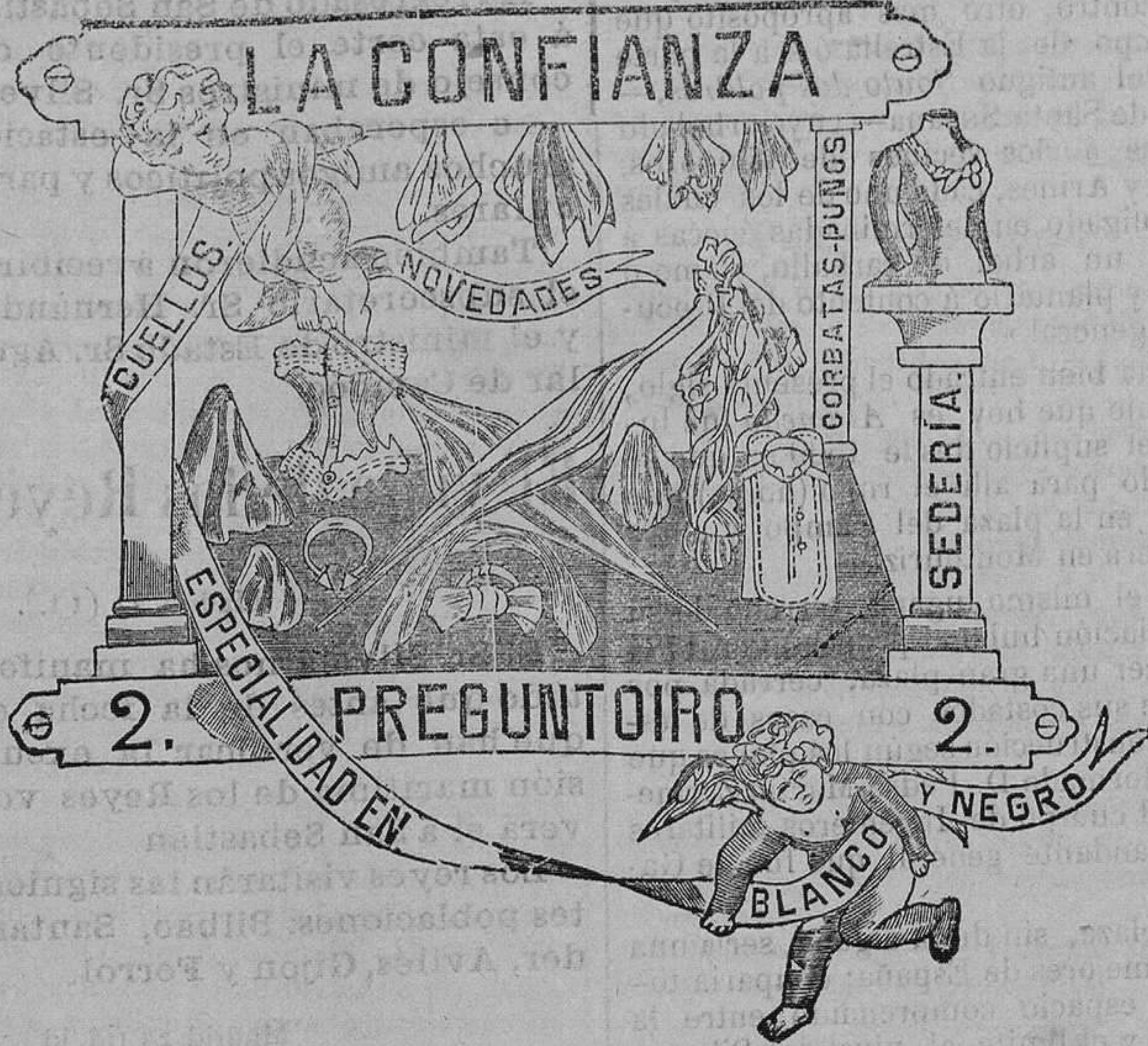
Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca «PILSEN» Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



Va iadísimo y extenso surtido en pañuelos de seda Gardenia Lilrios mapolas, Clavelinas, Violetas y Camelias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MANUEL AGRA

COMPañIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Julio, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARIÑA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

HAMBURG-SUD



AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre a
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Ancón.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macelo.	Petropolis id.	Tuouman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 28 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

TIJUCA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

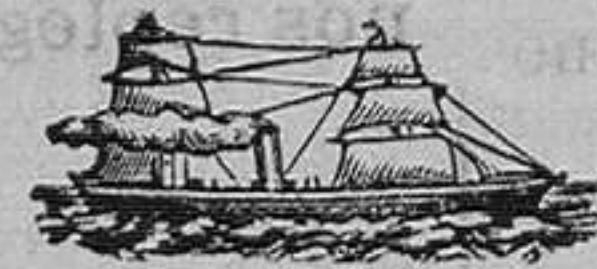
Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 12



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 1.<sup>o</sup> de Julio el vapor correo alemán

MARK

El 15 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

BONN

El 29 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

WILLEHAD

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.<sup>o</sup> teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero también gallegos.

LA CATALANA

COMPañIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 23.

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

COMERCIO DE UTERRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Graio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.